



SEMINARIOS, GRUPOS DE TRABAJO Y PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS

CURSO 2022-2023 CONVOCATORIA PROVINCIAL DE SEMINARIOS, GRUPOS DE TRABAJO Y PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS

La importancia del trabajo en equipo ha sido a lo largo de la historia de la humanidad la que llevó al desarrollo de la civilización. En la actualidad la neurociencia confirma que se aprendemos mejor a través de la interacción social, por tanto, el trabajo docente colaborativo, organizado y estructurado, es una herramienta que ayuda a crear sinergias y a mejorar las habilidades de cada uno y relacionarse con los demás. Así mismo incrementa la motivación, estimula la creatividad y genera sentido de pertenencia hacia el equipo y la sociedad

Los docentes deben trabajar juntos para reflexionar e intercambiar experiencias de aula, la evolución de los alumnos, la comunidad de aprendizaje y las relaciones profesionales cohesionando el grupo, generando empatía y resolviendo conflictos

La Consejería de Educación apuesta por aquellas modalidades de formación que refuercen el correcto funcionamiento de los centros, como son las actividades que garantizan el trabajo en grupo.

SEMINARIO

Es la modalidad de formación que surge por iniciativa de un grupo de profesores o a través de la entidad que lo convoca, con el objetivo de profundizar en el estudio de temas educativos, tanto referente a la ciencia disciplinar como a la didáctica de las mismas y a otras ciencias de la educación.

Se caracteriza por el debate interno y el intercambio de experiencias y buenas prácticas, a partir de las aportaciones de los propios asistentes, considerados como expertos, aunque pueden contar con la intervención de especialistas o profesionales externos al grupo.

GRUPO DE TRABAJO

Es la modalidad de formación que surge por iniciativa de un grupo de profesores que parten de una reflexión previa en torno a un interés común y sobre un proyecto



diseñado por ellos mismos para analizar o elaborar proyectos y/o materiales curriculares, la experimentación de los mismos, la innovación/investigación de la realidad educativa.

Se determina por su autonomía, aunque puedan requerir la colaboración externa en temas puntuales. Siguiendo las pautas de un proyecto claramente definido elaboran las conclusiones de la experimentación o investigación llevadas a cabo, así como los materiales y recursos relativos al tema de trabajo.

PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS

Es la modalidad de formación que pretende responder de una forma más directa a las necesidades del profesorado de un centro que, por iniciativa propia, elabora propuestas de formación y las expresa en un proyecto común adaptado a su entorno de trabajo, aceptado por el claustro.

Los destinatarios a quienes se dirige la propuesta de formación son el equipo docente que debe realizar su trabajo en conjunto, en virtud de las decisiones que se comprometen a tomar de mutuo acuerdo. Los proyectos deben partir de necesidades reales y converger en el centro en forma de acciones particulares que contribuyan a la mejora de la calidad de la enseñanza.

4.- LÍNEAS PRIORITARIAS

Las actividades formativas tienen como principal objetivo la actualización y perfeccionamiento de las competencias profesionales del profesorado y la mejora de la educación del alumnado, pudiendo referirse a alguno de los siguientes aspectos de formación:

- Formación competencial para una educación inclusiva e innovadora
 - Profundización en la competencia didáctica y metodológica
 - Evaluación y aprendizaje por competencias, replanteamiento y adaptación de las programaciones didácticas
 - Nuevas metodologías y utilización de los espacios como nuevos elementos de formación y aprendizaje
 - Atención a la diversidad, orientación y tutoría
- Desarrollo de las competencias de áreas instrumentales
 - Competencia comunicativa y lingüística (plurilingüismo y dimensión internacional de los centros educativos)
 - Competencia matemática y promoción de las áreas STEAM
 - Actualización del Plan de lectura



- Integración didáctica de las TIC: adquisición de la competencia digital
 - Plan de mejora de la competencia digital educativa #COMPDIGEDU_CyL
- Formación para una educación en valores
 - Desarrollo del pensamiento crítico y educación emocional
 - Mejora de la convivencia escolar y prevención de la violencia de género.
 - Hábitos de vida saludables
- Desarrollo de las competencias científicas y didácticas de las distintas áreas y materias
- LOMLOE. Conocimiento de la ley educativa

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto:

- Solicitar la participación en modalidades de trabajo grupales con arreglo a las diferentes modalidades de formación para el curso 2022-2023 (Anexos I y II).

DESTINATARIOS

Podrá participar en esta convocatoria el profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros o servicios de apoyo, de la Comunidad de Castilla y León.

En el caso de los proyectos de formación en centros, el proyecto será presentado por el coordinador del mismo, contando con el visto bueno del director y a su vez aprobado por el claustro. El proyecto deberá contar al menos, con la participación del 50% del claustro.

Excepcionalmente, se podrán aprobar proyectos de formación en centros que no alcancen el citado porcentaje siempre que se garantice su viabilidad después del correspondiente estudio de la Comisión Provincial de Formación, Calidad e Innovación. Si no se alcanzase dicho porcentaje la actividad se deberá reconducir a otra modalidad formativa.



SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

La solicitud para nueva participación en modalidades grupales, (anexos I y II), se enviará al director del CFIE del ámbito en el que se encuentre ubicado el centro educativo o servicio de apoyo en el que presta servicios el coordinador del seminario, grupo de trabajo, o proyecto de formación en centros.

La solicitud incluye la declaración responsable de la aceptación de las bases, y la veracidad de los datos aportados.

Con el anexo I o II se acompañará el proyecto de seminario, grupo de trabajo o proyecto de formación en centros, conforme al modelo que figura en el anexo III.

La información, el modelo de solicitud que figura en los anexos I y II de esta convocatoria y el modelo de proyecto de actividad formativa, anexo III de esta convocatoria, estarán disponibles en la página web del CFIE a partir del inicio del plazo de presentación.

Para la cumplimentación de esta documentación se contará con la orientación y el apoyo de los asesores del CFIE.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 13 de mayo al 10 de junio de 2022

SELECCIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

Las solicitudes de seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación en centros serán valoradas por el equipo asesor del CFIE, que podrá orientar a los coordinadores haciéndoles sugerencias que faciliten la operatividad del proyecto, atendiendo a los informes iniciales de evaluación.

La dirección del CFIE propondrá dichas solicitudes a la Comisión Provincial de Formación, Calidad e Innovación.

Las Direcciones Provinciales y los CFIE publicarán en los treinta días naturales, siguientes a la finalización del plazo de presentación, la relación de seminarios, grupos de trabajo, y proyectos de formación en centros, seleccionados.



ANEXO I

**SOLICITUD DE SEMINARIOS Y GRUPOS DE TRABAJO
CURSO 2022-2023**

TÍTULO			
MODALIDAD	SEMINARIO <input type="checkbox"/>	GRUPO DE TRABAJO <input type="checkbox"/>	
COORDINADOR/A Nombre y apellidos: _____ NIF: _____ Centro: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____@educa.jcyl.es			
LUGAR DE REALIZACIÓN			
TEMPORALIZACIÓN			
Horas:	Créditos:	Fecha inicio: ____/____/____	Fecha finalización: ____/____/____
NÚMERO DE PROFESORES PARTICIPANTES:			
COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE SE DESARROLLAN <i>(Según el Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado de Castilla y León, se podrán seleccionar hasta dos competencias y dos aspectos por competencia)</i>			

Declaro bajo mi responsabilidad que acepto las bases de esta convocatoria y que los datos consignados en la presente solicitud son verdaderos

En..., a...de.....de 2022

El/La coordinador/a del seminario o grupo de trabajo

Fdo.:

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CFIE DE



ANEXO II

**SOLICITUD DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS
CURSO 2022-2023**

TÍTULO			
CENTRO			
Denominación	Localidad	Teléfono	Correo electrónico
			@educa.jcyl.es
RESPONSABLES			
Director/a	Nombre:	Apellidos:	
	NIF:	Correo electrónico: @educa.jcyl.es	
Coordinador/a	Nombre:	Apellidos:	
	NIF:	Correo electrónico: @educa.jcyl.es	
LUGAR DE REALIZACIÓN			
TEMPORALIZACIÓN			
Horas:	Créditos:	Fecha Inicio:	Fecha Finalización:
		___/___/___	___/___/___
NÚMERO DE PROFESORES PARTICIPANTES			
Profesores participantes:	Profesores del centro:	% de profesores que participan del total:	
COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE SE DESARROLLAN			
<i>(Seleccionar del Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado de Castilla y León, hasta tres competencias y tres aspectos por competencia)</i>			

Declaro bajo mi responsabilidad que

1. Acepto las bases de esta convocatoria,
2. Los datos consignados en la presente solicitud son ciertos

En....., a...de.....de 2022

V Bº El director/a del Centro

El/La coordinador/a del Proyecto de Formación

Fdo.:

Fdo.:

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CFIE DE



ANEXO III

PROYECTO DE ACTIVIDAD FORMATIVA

**SEMINARIO
GRUPO DE TRABAJO
PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS**

1. DATOS GENERALES

TITULO
COORDINADOR/A: Nombre y apellidos: _____
NIF: _____
Centro: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____@educa.jcyl.es

2. PLANTEAMIENTO

Justificación: <i>(Se referirá a las necesidades formativas detectadas que justifican esta actividad y las posibilidades de aplicar al aula las competencias profesionales desarrolladas en la misma.)</i> <i>(En el caso de Proyectos de Formación en Centros se debe hacer referencia a su relación con el Proyecto Educativo del Centro)</i>
Objetivos 1.- 2.- 3.- 4.- 5.-



Contenidos

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-

Competencias profesionales que desarrolla

(Incluir hasta tres competencias y tres aspectos por competencia, seleccionadas del Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado de Castilla y León)

Metodología de trabajo, actividades, organización interna y lugar previsto para las reuniones y actividades

Temporalización

(Nº total de horas previstas, calendario y horario de las sesiones, reuniones y actividades previstas)

Previsión de necesidades

(Recursos necesarios para llevar a cabo esta actividad formativa)



3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Proceso de seguimiento y evaluación

(Qué, quién, cómo y cuándo)

Resultados

(Documentos y/o materiales generados en la actividad)

